



11

Entre fierros y plata dulce: consideraciones acerca de las trayectorias de adolescentes privados de libertad

Ricardo FRAIMAN: kf@adinet.com.uy

Coordinador del Programa de Gestión Integral de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Antropólogo por la Universidad de Buenos Aires e investigador del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-ANII, Uruguay.

Nilia VISCARDI: nilia.viscardi@gmail.com

Profesora Agregada en la UdelaR e Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-ANII, Uruguay. Es Doctora y Magister en Sociología por la UFRGS/Brasil y Licenciada en Sociología por la UDELAR, Uruguay



BSTRACT RESUMO ABSTRACT RESUMO ABSTRACT

Resumo

Las actuales dinámicas económicas, familiares y comunitarias de los barrios pobres y asentamientos irregulares de la ciudad de Montevideo, arrojan a muchos adolescentes al mercado informal de trabajo y a otros a mercados ilegales en los que el robo, la distribución minorista de drogas y la prostitución son fuentes de provisión de dinero. La contracara institucional de este mundo no es el Estado que protege por vía del amparo, la escuela, la vivienda o el reaseguro del contrato salarial, sino el Estado que castiga: para muchos adolescentes y jóvenes, los programas de privación de libertad y la cárcel constituyen el vínculo más duradero y vivido con el Estado. En estas condiciones se consolidan relaciones fuertemente estructuradas en torno al delito y al uso de la violencia como bien intercambiable por parte de adolescentes vulnerables. El artículo analiza los intercambios de dones y contra-dones, los procesos de reclutamiento, prestigio y membresías que se dan en los barrios, las familias y la economía de la infracción y el delito adolescente y juvenil, a partir del estudio de las trayectorias infraccionales de adolescentes privados de libertad.

Palabras clave

Infracción adolescente, violencia social, privación de libertad

Abstract

The current economical, familiar and community dynamics of the slums and irregular settlements of the city of Montevideo, throw many adolescents to the informal work market and others to illegal markets in which the theft, the retail distribution of drugs and the prostitution are sources of provision of money. The institutional counterface of this world is not a State that gives protection by way of assistance, schooling, housing or reinsurance of wage contract, but a State that punishes: for many adolescents and youngsters, the programs of deprivation of freedom and imprisonment constitute their most durable life experience and link with the State. Under these circumstances relations solidly structured around offence and the use of violence, which constitute interchangeable goods at the same time, are consolidated between vulnerable adolescents. This paper analyzes the exchanges of gifts and counter-gifts, the processes of recruitment, prestige and membership occurring in the neighbourhoods and the families and the economy of offence as well as adolescent and juvenile infraction, based on the study of the infringement trajectories of adolescents deprived of freedom.

Keywords

Adolescent infraction, social violence, deprivation of freedom





Introducción

El delito adolescente ha aumentado de modo significativo en los últimos años asociado al aumento general de la violencia social y, muy especialmente, de las rapiñas⁶⁵, modalidad delictiva protagonizada por adolescentes y, en su mayoría, por jóvenes. En el presente trabajo mostramos las principales características del delito juvenil a través de entrevistas realizadas con adolescentes infractores privados de libertad⁶⁶.

Las familias de los adolescentes entrevistados son, en su abrumadora mayoría, pobres. Muchos de ellos no tenían empleos o trabajaban en empleos precarios. Otros, tenían empleos formales que no alcanzaban a inscribir a la familia por encima de la línea de pobreza. Asimismo, estos jóvenes se encontraban en la mayoría de los casos alejados del circuito educativo⁶⁷. Aunque entrevistados en Programas de Privación de Libertad (INAU), la mayoría provenía de barrios pobres de Montevideo o de asentamientos irregulares (*cantegriles*).

Con esta información, damos cuenta de los límites de la adolescencia y la juventud entre sujetos que tempranamente se involucran en actividades delictivas, abordando la dimensión económica y moral de los mercados ilegales, las motivaciones de los adolescentes para delinquir, la organización social del delito y las dinámicas sociales propias de sus barrios. Procuramos mostrar cómo se producen solidaridades, muchas veces breves o eventuales, en un escenario urbano marcado por la experiencia de la *calle*, de la *changa* y de las *bandas* y otro institucional marcado por la vida en los hogares de amparo, los centros juveniles y los hogares de privación de libertad.

1. Desprotección: la falta de dinero

1.1 El problema del dinero y el mundo del trabajo en los adolescentes

¿Por qué robar? El robo en el discurso de nuestros adolescentes entrevistados se asocia a la posibilidad de hacerse

65 En Uruguay, los niveles de violencia social en general y aquellos que involucran a los jóvenes como víctimas o como victimarios han aumentado sistemáticamente en los últimos 25 años. Este aumento se verifica en todas las tasas de delitos y el pasaje de una tasa de homicidios que se situaba en el entorno de los 4 homicidios cada 100.000 habitantes para pasar a oscilar entre 6 y 8 homicidios cada 100.000 habitantes. En el periodo 1985-2010 la tasa de delitos contra la propiedad pasó de 1.908 a 4.987 cada 100.000 habitantes, el total de hurtos creció en 96%, el de lesiones en un 85% y el de delitos sexuales en un 50% (González, Rojido, Trajtenberg 2012 en base a datos de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico).

66 Las mismas fueron realizadas en una ventana temporal de 10 años y se ha modificado el nombre de los entrevistados a efectos de preservar su identidad. Todos los adolescentes y jóvenes, al momento de la entrevista, habían sido procesados por la justicia de adolescentes y se encontraban privados de libertad.

67 Los varones apenas alcanzaban a tener cursado el tercer año de enseñanza primaria mientras las mujeres, que habían abandonado los estudios en el liceo, completaban en general el ciclo de enseñanza primaria.



con dinero para satisfacer consumos que de otro modo no se consumirían por la situación de pobreza en la que viven. Esta primera explicación puede matizarse a lo largo de las conversaciones. El dinero es utilizado para necesidades del hogar, pero también para consumo personal: ropa, diversión o drogas, fundamentalmente. Suele plantearse que la necesidad está en primer lugar, pero rápidamente aparecen las referencias al ocio, la diversión y la vestimenta. La conciencia manifiesta de la satisfacción de las “necesidades básicas” se opone a los gastos “superfluos”. Como dos pares de opuestos que se atraen, el primero legitima socialmente la actividad en una sociedad que no suele brindar demasiadas oportunidades a estos grupos etarios de su población. El segundo, se asocia a un estilo de vida y se plantea con más culpas, no se justifica en sí mismo, salvo en los casos en los que el adolescente asume una identificación más profunda con el robo: cuando se declara pibe chorro.

“... uno que te da manija y vos entras. Fui y empecé, empezás a dormir solo y, y lo que siempre tiene de bueno es que robás siempre para tener las cosas de la casa... La comida, lo primero que haces cuando tenés plata (...) si faltan las cosas pa´ comer, compras todo y después lo demás me lo drogaba. Ahora no tengo mucho problema con la droga. Pero hubo un tiempo que me faltaba la droga y me ponía histérico.”
(Javier, 19 años)

La obtención del dinero por la vía del delito pone a los adolescentes en situaciones de riesgo e inseguridad. Muerte, heridas, privación de libertad, abuso policial, violencias cotidianas entre pares, son algunas de las situaciones que se suceden en las trayectorias infraccionales adolescentes. Vulneraciones y violencias que son parte de la violencia estructural (Galtung, 1971; Scheper-Hughes, 1997, Bourgois, 2005), en la que viven: viviendas indignas, falta de oportunidades de desarrollo educativo y cultural, informalidad y precariedad laboral. Justamente, la inseguridad social del trabajo precarizado les niega incluso el ingreso a un trabajo honesto: *“En el trabajo; laburo, sí. Si me pongo las pilas laburo. Pasa que no hay trabajo para alguien como yo.”*
(Felipe, 19 años)

Cuando se consigue trabajo, no suele ofrecer protección social –al tratarse de trabajos informales–, ni una remuneración suficiente. El disciplinamiento y la moralidad del trabajo están lejos de ser una opción y tampoco suelen tener eficacia



simbólica cuando se trata de *changas*⁶⁸ para adolescentes. A veces, solo el temor a ser detenidos por la policía puede someterlos a las dinámicas de un empleo mal pago.

Como explica Felipe: *“Es más difícil trabajar. ¿Por qué? Porque es cansador, no disfrutas mucho, porque vos pensá nomás: te tenés que levantar de madrugada pa’ tomarte el ómnibus. Si entras a las 7 te tenés que levantar a las 5 de la mañana para poder tomarte unos mates, comer algo, arrancar. Después llegas de nohecita, si tenés ganas de hacer algo, no te da el cuerpo, comés y te acostás. Siempre igual.”*

Los argumentos a favor del trabajo no tienen que ver, en todo caso, con su capacidad de resolver las necesidades y el apremio. Apenas con el deseo de no estar privado de libertad. Aunque a este deseo se llega, la mayoría de las veces, tras haberlo estado y haber experimentado algún programa de rehabilitación.

“¿Cuándo me den la libertad dijiste? Cuándo me den la libertad... Yo antes, antes que me den la libertad yo ya estoy, estoy trabajando yo. Voy a seguir trabajando porque no voy a perder de trabajar por, por tener plata todos los días. Tá, me voy a tener que aguantar porque plata dulce después pica los dientes. Porque vos la ves fácil pam-pum, pero vos a la persona que le robas mal o bien vos también vos le haces daño a la persona. Porque capaz que la persona tiene que laburar todo un mes pa’ tener 2500 pesos en el bolsillo o lo que sea. Ella está trabajando y vos venís y tá, se la quitas y capaz que la señora tiene hijos, o tenga familia que mantener o lo que sea. Yo pienso, pienso que robar pa’ mi es otro mundo aparte. Yo pa’ mi soy, es otro mundo, tengo otra cabeza yo. Ya sé lo que es estar encerrado. Es feo estar encerrado, no se lo deseo a nadie tampoco.”(Marcos, 16 años)

Marcos alude, de un modo indirecto, al tipo de delito habitual entre los adolescentes más pobres: el delito que el sociólogo argentino Gabriel Kessler (2004) ha calificado de “amateur” y nosotros preferimos denominar delito precario. La rapiña o su modalidad de arrebato⁶⁹, que suele victimizar a los

68 Se trata de una ocupación transitoria, por lo común en tareas de poca importancia y remuneración. En la mayoría de los casos, se trata de trabajo informal, fuera de la seguridad social de las leyes laborales. La primera documentación de este vocablo es de 1730 en las Actas del Cabildo de Montevideo (Rona, 1963).

69 El artículo 340 del Código Penal uruguayo define a la rapiña como: “El que, con violencias o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella, será castigado con cuatro a dieciséis años de penitenciaría. La misma pena se aplicará al que, después de consumada la sustracción, empleara violencias o amenazas para asegurarse o asegurar a un tercero, la posesión de la cosa sustraída, o para procurarse o procurarle a un tercero la impunidad.” *Arrebato* no es una categoría del sistema penal uruguayo, se trata de categoría policial rioplatense que refiere al acto



vecinos y trabajadores de los mismos barrios pobres de los adolescentes “victimarios”. Rapiñas y arrebatos que no suelen obtener más que botines magros y que infringen un daño económico y moral considerable a sus “víctimas”.

Los trabajos a los que acceden los adolescentes pobres tienen características similares a los de la explotación del trabajo infantil: eventuales, mal remunerados, violatorios de derechos y extremadamente exigentes desde el punto de vista físico. Para terminar de configurar su percepción del mundo laboral, deben contarse las experiencias de familiares adultos en las que, en el mejor de los casos, el trabajo es seguro, pero siempre mal remunerado, y usualmente está signado por la desprotección, la inseguridad de los contratos (cuando existen), la eventualidad de la tarea y la pésima remuneración.

“Porque yo he trabajado más que acá. Cuando estaba en la quinta de los 12 a los 14. Trabajaba de seis de la mañana a dos o tres de la madrugada. Dormía de tres a seis de la mañana. Eran pocas cuadras. Íbamos de Manga a Pocitos y dejábamos toda la verdura. Al mediodía tomaba un descanso, de una a dos. Luego seis y media me bañaba, quedaba pronto y nos íbamos al mercado a levantar flores, las dejábamos en la quinta. Volvíamos nueve y media de la noche, llegábamos a las doce de la noche a recoger todos los puestos. De medianoche a dos de la mañana armábamos las flores. ... Me gustaba, estaba bien de bien. No me echaron, me dijeron que si no dejaba de drogarme, que no fuera más. Les dije que lo que pasa es que ayudo a mi abuelo y vengo mal dormido. Me dieron 15 días para ayudar a mi abuelo y no fui más.”
(Fernando, 16 años)

No todos los adolescentes entrevistados trabajan, pero quienes lo han hecho, siempre se desempeñaron en el mercado de empleo informal, en *changas* o trabajos muy duros desde el punto de vista de la exigencia física y personal. Frente a esta realidad, muchos reniegan del trabajo y optan por el delito, mientras otros, por una combinación intermitente de ambos. Angélica (19 años) cuenta cómo el trabajo y el delito no se oponen necesariamente: *“Cuando salga voy a buscar trabajo, pero voy a seguir robando porque es mi hobby. Voy a trabajar para tapar el ojo y no crecer en la cárcel con años.”*

La asociación se da en varios sentidos. En primer lugar, el mercado informal de trabajo configura un vínculo incierto, intermitente y polémico respecto a los derechos del niño y el

de apoderarse de cualquier objeto (joyas, carteras, bolsos, etc.) que tiene un transeúnte mediante un manotón. La mayoría de los jueces suelen considerar al arrebato bajo la categoría de rapiña, aunque entendiéndola como una modalidad leve.



adolescente, que no permite estabilizar lazos, ni ofrece el tiempo necesario para el aprendizaje y el desarrollo de un oficio y, por lo anterior, reporta montos de dinero muy escasos (Kessler, 2004). Estas experiencias que difícilmente pueden estructurar identidades en torno al trabajo, favorecen la desestimación de la actividad para el desarrollo de la persona.

Por otra parte, la oposición trabajador-delincuente está presente como oposición moral y de estilos de vida. El dinero obtenido por el trabajo “dignifica”, pero es muy difícil obtener un “trabajo digno”. El dinero -rápido y riesgoso- del robo es percibido como un dinero seguro de obtener (*plata dulce* o fácil) cuando se dominan las reglas de la actividad. Finalmente, cuando existen experiencias de trabajo, la consolidación de la trayectoria delictiva suele efectivizarse en cuanto escasean las oportunidades de empleo.

Tal como lo establece Kessler (2004), nos enfrentamos a un mundo donde la delincuencia y el trabajo se oponen como dos esferas socialmente separadas, produciendo cada una su universo de símbolos y relaciones. En el mundo de la precariedad social, las oportunidades de trabajo revisten mucho de la informalidad, de la falta de legalidad y de la ausencia de garantías de un contrato definido. A su vez, la dificultad de obtener un contrato de trabajo seguro, los montos obtenidos con el robo y la vivencia de un mundo que está profundamente alejado de la seguridad y la protección, alimentan la realización del delito ocasional, mientras su organización social basada en el intercambio de dones y contra-dones genera lazos de reciprocidad mucho más sólidos que los que propone el mercado informal de trabajo adolescente.

1.2 Los compañeros y la naturaleza del vínculo social en el delito

Nuestros entrevistados tienen *compañeros*, los amigos, casi no existen. La amistad, requiere de intercambios desinteresados que perduren en el tiempo, como explica Fernando: “... *muchos amigos murieron al robar. Murió mi compañero. Una vez que salí con él. Un copamiento.*”.

Para los varones adolescentes, sobre todo, el mundo del delito solo brinda *compañeros*: “*Tengo otras amistades también, que las conozco de chico y por ahora nunca, nunca me fallaron, pero igual, con eso pagan todos... Pagar es que yo no confío en una amistad... porque amigo, amigo es ese que te da pa´ adelante y todo, amigos son tus hermanos, tu madre, tu padre es amigo también. Cada uno con su vínculo familiar, porque alguno puede estar todo el día con el hermano (...)*”



La desconfianza acaece en un sinnúmero de situaciones que ofrecen oportunidades de traición: la delación, la confesión a la Policía o a un juez cuando se es *indagado*; quedarse con el botín cuando el compañero logra escapar y uno es apresado, etcétera. Las relaciones que se tejen en las fronteras de la legalidad y la ilegalidad configuran un mundo que puede traicionar. No obstante, las categorías de *compañero* o *socio* deben comprenderse en las trayectorias de estos adolescentes. La mayoría de ellos ha pasado por distintas instancias de institucionalización del brazo protector del Estado (centros juveniles y hogares de amparo del Instituto de la Niñez y Adolescencia de Uruguay –INAU-, programas del Ministerio de Desarrollo, etcétera) y de su brazo punitivo (Programas alternativos a la privación de libertad y hogares de privación de libertad) (Fraiman y Rossal, 2011). Este paso suele ser errático en su permanencia y fallido en sus objetivos. Pero es precisamente en estas instituciones y programas donde consiguen *socios* o *compañeros* para las rapiñas y los hurtos. También se los pierde de vista por un tiempo cuando alguno de ellos es detenido y privado de libertad o devuelto a algún hogar de amparo. Por lo tanto, es difícil, en una realidad tan dinámica y compleja, tener relaciones sólidas y duraderas. Sobre todo, cuando el *compañero* no está y hay que hacerse de otros *socios* para ir a *hacer la plata*.

Marcos (16 años) cuenta que cayó: “... *por tentativa de rapiña allá en 8 de octubre. Fue algo que habíamos pensado yo y mi compañero, porque tá, teníamos un par de cosas que hacer al otro día y tá y necesitábamos plata. ¿No sé si usted me entiende? Fue a un señor que..., nosotros íbamos a otra cosa, pero había salido todo mal. Íbamos a un comercio. Y había salido todo mal, eso... hubo marcada y nos tuvimos que ir. Mucho movimiento.*”

Marcelo robaba “*a veces solo, a veces con compañeros. Lo que pasa que eso no se aprende. Ya, yo qué sé, según en el ambiente que te crías ¿no? A uno no se le pega nada si uno no quiere, pero tá, como estaba la situación a mí se me pegaron abundantes cosas. No pude resistir, tuve que salir a robar. En el ambiente que yo vivía, la mayoría lo hace hasta ahora en el ambiente. Tengo familiares en casi todos los barrios, en casi todos los barrios pobres, ¿no? en El 40 Semanas, en el Borro, Aires Puros, Lezica, una banda, Paso Carrasco. Tomando el ejemplo, mis familiares la mayoría está presa. Tengo primos, primos presos, mi tío ya salió, la mayoría...*”

Algunos adolescentes provienen de familias que incluyen entre sus estrategias de subsistencia, actividades delictivas. No siempre los adolescentes son presionados para iniciarse en estas actividades por sus familiares, aunque no



podrían subestimarse los efectos de la reproducción social del estilo de vida familiar, que configura un modelo permisivo respecto a las trayectorias infraccionales adolescentes.

Entre las mujeres adolescentes, la amistad y el amor suelen destacarse como los vínculos que orientan la acción delictiva. La mayoría de las rapiñas y hurtos son cometidos por varones, muchas veces empujados por la moralidad de provisión (Fraiman y Rossal, 2009), y si bien las mujeres han comenzado a sustituir la prostitución por la venta y distribución de pasta base de cocaína y, en menor medida, los hurtos y las rapiñas, aún son minoría en las estadísticas criminales. A través de lazos familiares o amorosos suelen iniciar sus carreras delictivas: *“La primer rapiña en el ómnibus sí, yo estaba muy nerviosa... era otro compañero, era mayor. Él fue el que lo encañonó al chofer y yo estaba muy nerviosa... A ese compañero lo conocía del barrio, él estuvo preso por matar a un policía.”* (Viviana, 19 años)

Las adolescentes entrevistadas sitúan en los conflictos domésticos el origen de las carreras delictivas. Estos conflictos hacen que las adolescentes opten por irse de su casa, y a partir de allí, muchas quedan en *situación de calle*. La hostilidad vivida en el hogar es contrastada por relatos donde los lazos afectivos entre amigos y, sobre todo, las relaciones de amor ocupan un lugar central. *“No terminé segundo, me fui porque fue en el Liceo que empezaron los problemas... fue por bronca de mis padres que me fui. Me escapé y me fui a la calle. Me hice amigos. Es que mi mamá siempre estaba del lado de mis hermanos y después nos peleábamos todos... Ella me acusaba de puta bastante seguido. Siempre lo terminaba convenciendo a mi padre y después no me dejaban salir... me seguían. Ahí me fui quedando con unos amigos que tenía. Vivía de un lado para otro. Empecé a juntarme con distintas bandas, porque estaba demás. Tenía muchos amigos. Mis mejores recuerdos, todo lo que vivimos juntos. Tuve un novio y con él me fui quedando. La primera vez que caí fue por rapiña también, en Salto. Yo... empecé a robar cuando tenía trece, rapiña callejera. La vez que perdí fue con un arma blanca. Pero antes mi vida era muy agitada. Me encantaba. Con mis amigos iba sí, de un lado para otro, andaba para acá, para allá...”* (Irene, 15 años)

Jociana (16 años) escapa de su casa con su novio y se precipita a una circunstancia de *calle*. *“Yo vivo en jardines del Hipódromo con mi madre. (...) Y tá, yo con mi madre no me llevo bien. Porque tá, piensa como en los tiempos de antes, lo malo es malo y lo bueno es bueno. No hay términos medios para ella. Y no da, yo me rebelo. La primera vez que me fugué fue con mi novio. El Mauri. Es dos años y medio más grande.*



Fue mi novio, estuvimos pila juntos. Nos peleamos por una piba... es que hay muchos problemas en el medio. La familia de él a mí no me quiere y viceversa. Fue con él que empecé a drogarme. Marihuana y cocaína... Cuando yo lo conocí él tenía diecisiete. Él la pagaba. Mi primera vez fue juntos. Él vive con los padres ahora. Me fui con él y me fui a vivir a la calle... abajo del puente Sarmiento. Estuvo bueno. Conseguíamos la comida con los vecinos, éramos muchos. Ahí un señor nos cuidó, que era el que vivía con nosotros. Yo vivía con los chicos, tenían entre diez y catorce años. Nos enseñó a robar, y tá, nos daba comida y abrigo ahí. Yo un mandaba a los chicos... los mandaba a robar a conchetitas.”

Silvana se va de su casa y comienza a delinquir. Durante estas actividades, encuentra protección de su familia a través de una relación de pareja. “Yo no curtí mucho. Porro, fumé dos veces... Mi novio sí, él fumaba todos los días. Pero a mí me pega mal... yo prefiero el alcohol porque me deja agresiva. El curtió sobre todo cuando vivía en Brasil, en Porto Alegre. Vivió un tiempo ahí que tenía una boca. Estuvo tres años él viviendo allá y después volvió y estuvo acá, en Artigas. Fue cuando nos conocimos. Él a mí me protegía. Me protegía de mi madre por ejemplo. Cuando ella me echó, cuando me quiso encerrar. Que fue por eso que me quedé en la calle. Ahí robaba para conseguir dinero. Al principio andaba de descuido, en los negocios y en los comercios. Andar de descuido es cuando andas por la calle, te metes en un comercio y robas las cosas. Ta’ y en esa conocí a mi novio, que el en ese momento también robaba en comercios.”

2. Fuerza de trabajo: el lugar de los adolescentes en la provisión familiar

2.1 Prostitución

La prostitución es ejercida, en nuestros casos, únicamente por mujeres. Presenta dos modalidades: la prostitución ocasional que combina esta actividad con el robo y la prostitución como actividad laboral exclusiva.

“Es que yo robé por la droga y también changué... changué para ir al estadio y para la droga... en realidad, soy viciosa por la plata. ¿Si tuve problemas por changar? No, nunca tuve, me iba con tipos en autos. Que a veces eran de los taxis que estaban en la parada, otras tipos de la vuelta. Una vez sí, tuve un problema, que no me violó, pero casi me da lástima. Pero tá, no lo voy a denunciar. Pero si lo tengo que hacer, lo hago. Una de las razones por las que me peleé con Mauri es por changar.” (Jociana, 16 años)



En el caso de Adriana (16 años), la prostitución es una actividad laboral. La prostitución tiene certidumbres y conocimientos que emergen de su descripción. *“Yo cobraba 800 pesos, por noche hacía 1600... Trabajaba con clientes, iba a la casa de ellos. En general, los conseguía en la aduana y cuando precisaba plata los llamaba. ... No me pedían cosas raras, pero si me hubieran pedido lo hubiera hecho. Igual voy a terminar con eso.”* En su vida, la prostitución está presente en los modelos familiares. *“No tengo recuerdos lindos. Mi peor recuerdo es cuando mi madre me dejó tirada con mi abuela. Mi madre también fue prostituta... No sé por qué mi madre se acerca a mí ahora...”*

Usualmente la prostitución representa una de las formas básicas de explotación entre hombres y mujeres (Viscardi, 2012). Es importante destacar que es una forma de acceso de las jóvenes más pobres al dinero y a ciertos bienes; al igual que los varones cuando roban. Pero una vez objetivada esta relación de explotación social y sexual, la prostitución aparece como uno de los elementos de conflicto entre los propios adolescentes. Como lo establece Marcelo en su entrevista, uno de los temores de tener una pareja es que la joven se prostituya. Este temor se manifiesta cuando manifiestan la voluntad de preservar a la madre y a la hermana de la prostitución “sacándolas de la pobreza”

“¿Ahora?, y ahora va bastante bien, porque de última me alejé un poco, bah un poco no, me alejé de las calles, no salgo a robar como antes, porque de última, yo antes era más, yo antes era más grande que mi hermana y tá, yo no iba a esperar que mi hermana, o mi madre, salgan a... a prostituirse ¿entendés? Entonces tá, toqué pal´ lado ese, salí a robar. Salí a robar, salí a robar, ayudar a mi madre y tá y es así. Después el año pasado perdí ahí en el juzgado, fui pal´ juzgado pal´ de Bartolomé Mitre, y me mandaron pa´ acá. Acá estuve 6 meses viniendo a entrevistas y eso, y tá y me dieron la posibilidad de entrar a un taller, es una beca laboral. Y tá, y ahí la voy llevando...” (Marcelo, 18 años)

En este sentido, existe un intento de protección del varón cuando intenta preservar a las mujeres de estas actividades. Pero esos intentos deben interpretarse a través de redes de reciprocidad basadas en el parentesco, la amistad, el amor y las constricciones de los mercados informales y de la ilegalidad. Estos intercambios constituyen habitus (Bourdieu, Wacquant, 1995) que en muchos casos permiten prácticas -conscientes o no- como las que plantea Marcelo.



2.2 Tráfico de drogas

La vida de Mónica (17 años) muestra cómo la situación de pobreza y la vivencia del delito se conjugan en una historia familiar en la cual el tráfico de drogas es una opción económica. El padre de Mónica estuvo preso y su padrastro también. Durante un par de años Mónica intentó ayudar a su madre y su padrastro y buscó a través del trabajo honesto una solución a los problemas de la pobreza extrema. Su padrastro entra y sale del sistema penitenciario, dejándolas solas por períodos de hasta 2 años. En este marco inician su negocio en la venta de drogas, organizándolo como un emprendimiento familiar. Es una empresa riesgosa, pero eficaz, más eficiente que el trabajo formal, cada vez más alejado de las consideraciones morales y las posibilidades concretas de la familia.

“No me gusta que mi mamá esté presa, porque la libertad no la pagás con nada. Y si vos mirás, por qué pasó todo esto, no hay posibilidades de trabajar, no hay trabajo. Y tá, es verdad, por más que hoy mi mamá está arrepentida de todo, de que empezaron a vender droga porque era plata fácil y todo. Pero estaban pasando hambre (...) Nosotros no le vendíamos a cualquiera. Los compradores que teníamos eran conocidos. Era toda gente que vos sabía quién era cuando venían a comprar.” Mónica evaluó también otras posibilidades de sobrevivencia. *“No sé si robaría, no quiero, y no me gustaría changar. Yo respeto a las que lo hacen, y en esa conozco gente... y conozco gente que lo hace por sus hijos. De última, en esa, es más fácil robar... tenés plata rápido y fácil. Pero ahí el tema lo ves, lo ves que para mi todos caen, tarde o temprano todos caen. Yo cuando estuve en esa alguna vez nunca trabajé con mayores.”*

En este caso, la actividad ilegal trasciende la acción de la adolescente. La distribución y venta de pasta base de cocaína involucra a su familia. En un principio liderada por el padrastro de Mónica, éste es sucedido por su esposa cuando cae preso. El emprendimiento pierde así a su jefe y produce un proceso sucesorio insólito para la literatura de estudios de parentesco⁷⁰ y empresas familiares: asume una mujer la responsabilidad de conducir el emprendimiento delictivo familiar. Con dos inconvenientes: la pérdida de un miembro,

70 Decimos que es insólito porque el caso de Mónica y su madre es recurrente en las sucesiones compulsivas que se dan en los emprendimientos familiares de distribución y venta de pasta base de cocaína cuando el sistema penal actúa retirando la jefatura masculina. Esta sucesión política va en contra de la tendencia sucesoria universal de los emprendimientos familiares: la primogenitura masculina.



con la baja en la productividad que ello conlleva, y la necesidad de aumentar la ratio de productividad habitual pues el padrastro de Mónica necesita un abogado dada su situación penal. Así, la vulnerabilidad social se eleva aumentando los riesgos y la exposición de la familia, que se incrementa, además, por la propia intrusión de la Policía y el sistema penal en su vida cotidiana. Como queda claro, y ya hemos sostenido en otro lugar (Fraiman y Rossal, 2009): los sujetos “peligrosos” son los más vulnerables de nuestra sociedad.

2.3 El robo: sustento familiar

Como afirmamos más arriba, no todos los adolescentes provienen de familias que sostienen actividades delictivas. La multiplicidad va desde la negación y la condena del delito a su aceptación o, directamente, a la asunción y promoción del rol de proveedor del adolescente. Estas actitudes contrapuestas se observan en el caso de Marcos cuyos padres son separados. Su madre es ama de casa y volvió a casarse y su padre, que también recompuso un hogar, es empleado del transporte.

“¿Por qué lo hice? Yo me lo hacía pa´, pa´ vestirme yo, aunque usted no me lo crea, porque si me aparecía con plata en mi casa en seguida mi madre me preguntaba ‘¿y eso de donde lo sacaste?’ Mira que, mira que vos no trabajas pa´ estar con plata, mi madre me decía. Y si me veía con plata me la agarraba y me la rompía, no le importaba que sean 1000 pesos o que sea lo que sea, me la agarraba y me la rompía.” (Marcos, 16 años)

A diferencia de Marcos, la familia de Mauricio no pone reparos a su condición de rapiñero. Su madre no puede trabajar por invalidez y su padre “vende parches en un hospital”. Mauricio empezó a robar porque tenía “necesidad de plata”: *“Lo hice para ropa y también para la casa... Para la comida, antes pagábamos luz, agua, cosas de esas no las pagábamos más y todas esas cosas. Entonces yo empecé por las mías. Yo a mi viejo cuando hacía todas esas cagadas le decía que la guita venía de trabajo. Ellos tá, pensaban que yo lo hacía de alguna changuita. Y cuando se enteraron nada, no lo tomaron a mal ni nada.”* (Mauricio, 18 años).

El caso de Marcelo, en cambio, muestra la tensión entre la capacidad que la actividad delictiva tiene de brindar dinero a la familia de la cual él es el sostén económico y la dificultad de continuar cumpliendo este rol cuando asume que no continuará con la delincuencia y que intentará vivir de la carpintería vendiendo y reparando muebles, tal como lo aprendió en el INAU en su período de reclusión: *“Mi madre es ama de casa, mi madre no sabe hacer nada. Vivíamos*



rescatando un poquito de acá, un poquito de allá. Yo que sé, salir a pedir, y ahora tá, ya ahora el único dinero que hay ahora, se me complica más porque, ahora allá hay que pagar luz, agua, todo, y de última soy yo el único que aporta pa la casa.” (Marcelo, 19 años)

En un proceso que no necesariamente implica que la familia desee que el hijo esté sometido a riesgos, pero en el cual los adultos no tienen chances de brindar recursos económicos a sus hijos, el caso de los varones tiene un sentido profundamente diferente respecto a las mujeres. Efectivamente, existe una moralidad de provisión que afecta diferencialmente a los géneros y orienta a los varones hacia la responsabilidad de sustento a sus familias. Sobre todo, en aquellas familias donde los adultos son figuras debilitadas, incapaces o ausentes. No obstante, la moralidad del cuidado que asignaría los roles de las mujeres es interpelada por las nuevas construcciones de género -más igualitarias- por lo que muchas comienzan a desaprobando la prostitución a favor de prácticas delictivas consideradas otrora masculinas (rapiña, homicidio, copamiento), y por la inestabilidad de la provisión del varón cuando se sostiene a través de prácticas delictivas que, en el caso uruguayo, encarcelan más temprano que tarde a quienes las llevan a cabo. Así, como en el caso de Mónica, suelen ser mujeres las que se encargan en los hechos de la provisión -sea o no a través de ilegalidades- y del cuidado de las familias.

3. Riesgo, violencia y juventud

3.1 Ser adolescente en contexto de exclusión

El dinero obtenido en la actividad accidental y riesgosa que el robo representa, tiene como contraparte la asunción de una vida rápida, adrenalínica y riesgosa⁷¹. Poner en juego la propia vida es un acto que naturaliza la posibilidad de la muerte, la acerca en el tiempo y transforma al presente en un valor supremo. A la vez que la vida minimiza su valor y una subjetividad criminal se concreta (Misse, 2012), que, entre otras cosas, naturaliza la posibilidad de matar.

Veamos. *“Me gustaría vivir lo más que pueda: por lo menos hasta los cuarenta me gustaría vivir.”* (Fernando, 19 años). José (17 años) quisiera vivir hasta los 50 años. *“Porque*

71 Coincidimos con Margulis (2008) en que la moratoria vital se identifica con la sensación de inmortalidad tan propia de los jóvenes. Y es ella misma la que se asocia con la temeridad de algunos actos gratuitos, conductas autodestructivas que juegan con la salud, la audacia y el arrojo en el desafío. Y en este sentido también destaca “...que existen en la vida social formas de muerte que se ensañan con los jóvenes: son ellos los reclutados en los ejércitos, los que libran las guerras, la carne de cañón en el campo de batalla.” (p. 21)



no me gustaría estar teniendo 80-90 años ahí. Yo veo la gente anciana por la calle y yo llego estar así y (...) para estar molestando nomás. Uno lo dice ahora pero, se ríe ahora pero después (...) pa' estar así (...) todos torcidos, no molesto a nadie, me pego un tiro (...) y ya está.”. Viviana (19 años) dice: “Pienso vivir hasta los 30 años y tá... me gustaría tener familia, hijos,.. por un lado... por otro lado, no”. Mónica, con 17 años, piensa “... vivir hasta los cuarenta.”

En Uruguay, la expectativa de vida ronda los 70 años para los hombres, mientras las mujeres alcanzan a vivir hasta los 75. La asunción del riesgo por los adolescentes entrevistados se manifiesta en una proyección de la vida donde la vejez se sitúa en torno a los 40 años. Esta proyección supone una aceptación de la muerte no natural en muchos casos, así como la inserción en un mundo en el que existen pocos adultos y donde el encarcelamiento es una realidad cotidiana. Estas representaciones sociales reflejan las expectativas de vida de la población de la extrema pobreza, conjugadas con las representaciones que los adolescentes de Montevideo suelen sostener sobre los adultos y las edades en las que comenzaría la vejez.

La posibilidad o, mejor dicho, la disposición para matar es un prerrequisito valioso para la acción delictiva, podría decirse un capital, que emerge en la formación del hábito de muchos de los adolescentes que entrevistamos. Esta misma disposición es una desventaja respecto al Estado y sus aparatos de justicia, aumentando los riesgos de ser aprehendido puesto que la persecución de los delitos surge de la yuxtaposición de la taxonomía jurídica y las clasificaciones policiales, que sitúan al homicidio como uno de los delitos más reprobables (probablemente el secuestro en Uruguay acompañe al homicidio en esa jerarquía taxonómica): “No tengo miedo a matar ni a morir... pero en realidad, soy chorra... si se da que tengo que matar, porque cuando robas, sos vos o vos, mato. No hay orgullo de matar, lo hago por necesidad... Yo soy chorra y por la plata hago cualquier cosa.” (Viviana, 19 años)

“... en el caso por el que estoy acá. Estábamos buscando a quien rapiñar a la salida de un baile. Vimos a una pareja. Veníamos re-drogados. Yo los conocía, él era policía de cuartel. Empezamos a forcejear y se escapa la mujer. Ahí, mi compañero salió atrás de ella. Yo me quedé sola con el policía y él trató de sacarme el arma. Le disparé dos veces... Y tá. Es que ya te digo, yo, cuando salgo a robar, soy yo o yo. Con la vida de mierda que llevo no me importa nada. Yo, ya maté a cuatro hombres; tres eran milicos, el otro no sé quien era...” (Angélica, 19 años)



En el momento de las entrevistas los adolescentes se encontraban privados de libertad y en distintos programas de rehabilitación. La adolescencia en nuestros sectores más pobres se extiende poco en el tiempo e incluso podría plantearse si existen las condiciones que favorezcan un período de moratoria que autorice a identificar la adolescencia en estos sectores de la población. La experiencia de los programas de rehabilitación, sin embargo, lejos de facilitar una condición adolescente entre nuestros entrevistados, propone la entrada en el mundo adulto a través de la construcción de “una vida de responsabilidades” asumida en las moralidades del trabajo y la familia. Esta “adultización” casi forzosa se opone al “vivir a toda” (Margulis, 1998), que asocia la experiencia de la libertad con la del consumo, el dinero, las drogas y la experimentación de sensaciones. Paradójicamente, el robo condensa, en sus prácticas, muchas de estas vivencias y parece favorecer condiciones “del ser joven” allí donde la pobreza no permite otro modo.

“Lo hacía para no pedir plata a mi madre, quería championes de 2000 y 3000 pesos, no me gustaba pedir plata para el baile. A veces hacía 2000, 3000 pesos en un fin de semana y los gastaba todos. Me iba a los bailes viernes, sábado y domingo. Me quedaba con 200 \$ el lunes. Cuando volví a salir, veía que todos tenían plata, tomaban, todos con las novias tenían plata. Y yo con mi novia no tenía plata. Mis amigos iban todos con plata y pagaban ellos. Pero yo no quería, quería para mí, yo. Me calenté y empecé a robar. Robaba de caño a los ómnibus, carteras y bolsillos a los viejos.” (Daniel, 18 años)

La exclusión de los signos distintivos de la “cultura” juvenil contemporánea establecida en los consumos culturales (música, moda, cine) y en las prácticas de diversión (paseos, salidas a bailes, consumo en bares) constituye una exclusión profunda que varios entrevistados manifiestan en el origen de la decisión de realizar robos: la voluntad de “vivir la vida”. Sus dinámicas sociales, a su vez, producen nuevos lazos y experiencias que refuerzan algunos elementos propios de la diversión y el goce.

“Para mi robar es lindo, está... bien de bien. Es como una persecución de una película. Tengo que correr, pero no en derecho. Vos la gente que te corre, algún gil que te corre y se quiere hacer el super-héroe y vos te lo esquivas. Después que vos ganaste está bien. Decis ¡Pah! ¡Qué bien que me fue! gané en esta, tremenda correteada, hoy es mi día. Y después es como todo, tenés que tener una mujer.” (Fernando, 16 años)



*“Cambiar para mi es no fumar si me dan un porro, no robar, ni fumar cigarro, enganchar un laburo. ... No sé si quiero cambiar. El robo es **un arte**, es como el que roba un auto. El que roba auto va a querer robar el mejor auto. Vos pasas por al lado de un billetera y ella te grita, te llama. El dinero te llama, te gusta. Me gustaría ser otro. Todos los que andamos robando le tenemos bronca a los conchetos. Hay unos que van y le dicen a los padres quiero unos champions de 1000 y tu padre no puede, porque no tiene para el pan. Por eso yo robo: vení, sacate los champions. Vos los ves que andan con cada botija tan linda...” (Fernando, 19 años; subrayado nuestro)*

Finalmente, la eficiencia del robo como acto rápido de obtención de dinero para la satisfacción de las necesidades de consumo opera como un elemento clave. La legitimación familiar en algunos casos y los rendimientos económicos se suman a la idea de que es imposible obtener un trabajo y a la clara percepción de que el trabajo que podrá obtenerse nunca permitirá los réditos económicos de la actividad delictiva. En la ecuación y el cálculo, sólo la percepción de los riesgos personales asociados a la violencia, el miedo y la inseguridad así como la pérdida de referentes afectivos fuertes pueden entrar en juego para cuestionar una trayectoria delictiva.

No obstante, la construcción de una subjetividad que aúna la pérdida del temor a la muerte, su introducción como dinámica necesaria en el momento del delito, la existencia de un mundo en que “la vejez” escasea (vivir hasta los cuarenta cuando la expectativa de vida del país llega casi a los 80) y la idea de que la posibilidad de “vivir la vida” –joven- se materializa en el delito, van conformando elementos que en muchos casos determinan la continuidad de la actividad delictiva. Así, la entrada en la juventud y la vivencia de una experiencia de goce y de diversión, se materializa para ellos por la vía de la infracción y -tras cumplir 18 años- el delito.

3.2 La violencia como capital en la infracción adolescente: subjetivación y objetivación

En el mundo del delito, la experiencia es fundamental. La participación de muchos adolescentes en homicidios se vincula a situaciones que tienen cierta regularidad. Usualmente, son delitos que cuentan con un cierto grado de planificación e implican casi siempre el uso de armas de fuego. Marcelo nos cuenta su experiencia y conocimiento:

“Pero el menor no se toca tanto como el mayor, ponele yo si te robo de caño sé que si yo te lastimo voy por lesiones, rapiña y copamiento, si entro a tu casa es copamiento, ¿no? te



lastimo, y es rapiña porque te estoy robando. En cambio el menor no, el menor se te mete a tu casa, te lastima, si te tiene que matar te mata y te lleva todo, ¿entendés? Son cosas distintas. La cabeza del mayor que anda robando, entendés, la tiene mas clarita que el menor, porque el menor sabe que hasta los 18 tiene pa' quemar, porque ¿que hacés?. Lo llevan pal' Campamento S, hogar abierto por hurto te le fugas, con medidas que le haces, por homicidio, por homicidio con medidas estas haciendo 6 meses, un año, un año y medio, cuando un mayor está haciendo 12 años, 15 años. Entonces ahí tenés el ejemplo, la cabeza del mayor que anda robando y la cabeza del menor. No es sencillo (...) no se come ni la punta, es cortita, no se come ni la punta el menor". (Marcelo, 18 años)

En la mayoría de los casos de homicidios que nos han contado, la muerte se da en el contexto de un tipo particular de rapiña: el copamiento⁷². En general, nuestros entrevistados señalan que estos delitos son realizados con un *mayor* de edad. La única excepción, la constituye el caso de Marcelo, donde el homicidio ocurre durante una rapiña a un comercio, también planificada por un *mayor*.

"Un pibe de 24 que conocí y nos invitó a hacer una rapiña ... a mi y a mis amigos, también a los hermanos de mis amigos. Eso fue a los 15. El 6 de mayo hice la rapiña y el 20 caí. Cumplí 16 años el 9 de mayo." ... "... está preso ahora el de 24. Lo vimos en el barrio, él se acercó. Al tiempo nos invitó a hacer una rapiña. Como yo me drogaba decían que era famoso y me acusaban los vecinos de robar, pero él no robaba. Me llevaban preso pero me soltaban porque decía la verdad."... "Fuimos a ruta 8, km. 28, la 101, a un almacén... Fuimos tres. Teníamos armas que fue el de 24 el que las llevó."... "Mi compañero, Roberto, el de 25 años, tenía una escopeta 16 recortada. Se la prestaron para eso, el de 24 se la prestó. A mí me dio un 22 y el de 24, Leonardo, tenía un 38. ... Roberto y Leonardo se conocían de vista. Cuando se iban llevando las cosas, yo tiré una balanza grande y a Leonardo se le escapó un tiro y estaba el hombre muerto. Yo no sé porqué se cayó la balanza y tá... fue ahí que Leonardo se asustó y se le escapó un tiro. Le pegó en la sien con el 38... Era la primera

72 El artículo 344 bis del Código Penal define: "(Rapiña con privación de libertad. Copamiento) El que, con violencia o amenazas, se apodere de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella, con privación de la libertad de su o sus víctimas, cualquiera fuere el lugar en que ésta se consumare, será castigado con ocho a veinticuatro años de penitenciaría.". Es importante destacar que solo en "circunstancias agravantes muy especiales" el homicidio implica una mayor pena que el copamiento. En esas circunstancias el homicidio se castiga con una pena mínima de 15 años hasta una máxima de 30. Un homicidio sin agravantes implica una menor pena, el artículo 310, define: "(Homicidio) El que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona, será castigado con veinte meses de prisión a doce años de penitenciaría."



vez que Roberto le disparaba a alguien.” “Nos fuimos corriendo. Nos fuimos y veíamos policías, patrulleros. Después nos dijeron que el que murió no era el dueño. Los dueños estaban. Apareció un niño y Leonardo lo apuntó... allí yo le dije que no apuntara porque era un niño. Yo me quedé con 3000 pesos... eran 3000 cada uno. La verdad que no pensaba cuánto podría ser.. Tá, pero no sé, me pareció poca plata para arriesgarse así.” (Leandro, 16 años)

Los relatos muestran que hay una predisposición para usar la violencia pues la rapiña implica el dominio físico de la víctima. La amenaza del uso de la violencia debe estar presente en todos los casos -de lo contrario ni siquiera se trataría de una rapiña- mientras que el ejercicio de la violencia -como agresión- quedará supeditada a la necesidad. Así se plantea al menos en la “teoría”. Un primer punto debe aquí ser destacado. La rapiña, como actividad ocasional, supone la racionalización de la violencia: la aceptación -legitimación e incluso exaltación identitaria- de un sí mismo capaz de violentar a un otro. Esta disposición subjetiva para el uso de la violencia se torna también, con el paso del tiempo, disposición objetiva para matar.

Sin embargo, Marcos es consciente de su extrema vulnerabilidad: “... *los que corremos riesgos somos nosotros, corremos riesgo que nos tiren unos tiros por la espalda; las veces que pasa, no sé si usted escucha el informativo, corremos riesgo de todo, corremos riesgo que nos maten, de todo. Corres muchos riesgos.*” (Marcos, 16 años)

Así, se van estableciendo a través de la experiencia un conjunto valores y orientaciones de la acción acerca de cómo y cuándo utilizar la violencia. En los casos de delitos que suponen un alto grado de violencia, es común que los adultos recluten *menores* para minimizar los efectos de una pena muy extensa en el tiempo. Los delitos condenados, por otra parte, que se pagan con penas en la cárcel muestran cómo se reproduce la clasificación de la violencia de la *calle*: no violar, no *buchonear*, *respetar*, sobre todo.

El uso de la violencia va aumentando en la medida que se (in)corporan las lógicas del juego. Un mejor conocimiento de sus reglas permite a su vez la realización de delitos más difíciles, en los que la obtención de un mayor rédito -económico y social- tiene un paralelo en el riesgo que se corre. Las acciones de violencia más dura se producen cuando se planifica racionalmente el delito y se juega hasta el extremo de sus contingencias. Es por este motivo que las acciones más violentas protagonizadas por adolescentes son aquellas que involucran adultos y mayores de edad, quienes efectivamente



tienen mayor experiencia y conocimiento. Para los jóvenes pobres y excluidos, el juego que mejor réditos brinda, solo puede ser alcanzado maximizando la inversión con el propio cuerpo, que permite el uso de la violencia física, en detrimento de la manipulación de las condiciones del medio social y de la ley (Viscardi, 2007).

Los que asumen durante la *intervención* de los programas de rehabilitación la experiencia del daño y del dolor propio, más allá del rédito económico, comienzan a aceptar el papel de la violencia para el dominio del juego, reafirmando una identidad social y un modo de dominar el mundo. Una identidad social que, puesta en palabras por ellos mismos, es la del *chorro*. Hay pertenencia, hay otros, hay inscripción y hay diferenciación: de los *conchetos*, que todo lo tienen. Los *chorros* tienen gustos musicales definidos que valorizan su origen social. El reconocimiento del *cante* como ámbito de pertenencia y lugar de origen permite una identificación que demarca la mismidad, que muchas veces es usada como desafío o amenazas, provocando temor sobre los otros (sean *conchetos*, vecinos o *viejos*).

Las cartas que se tienen a mano son determinantes: redes familiares y parentales, escasos recursos económicos, alejamiento temprano del sistema educativo, pertenencia intermitente a centros juveniles, hogares de amparo y de privación de libertad donde se conocen *socios* y *compañeros*, redes sociales barriales vinculadas al tráfico de drogas, objetos robados y armas, experiencias laborales informales de escasa remuneración, intercambio de dones y contradones donde la violencia es uno de los bienes a intercambiar y por el que se configuran derechos y obligaciones y se distribuye el prestigio social (Karandinos, Kain Hart, Montero Castrillo, Bourgois, 2014). Con estas cartas, es difícil obtener el dinero necesario para consumir en el mercado legal de trabajo y la voluntad de doblegar al mundo que excluye se expresa en la aceptación del delito como estrategia de subsistencia y forma de vida. El uso de la violencia se transforma en bien intercambiable en una serie de intercambios donde la habilidad para el intercambio del sujeto determinará su prestigio y oportunidades de éxito en la vida.

Los actores de este juego integran lo que denominamos más arriba delito precario, una actividad ocasional, producto de las relaciones de intercambio en contextos de pobreza e informalidad y de corte fundamentalmente juvenil: los jugadores son en su mayoría jóvenes, siendo clave la distinción entre *mayores* y *menores* de edad.



4. En busca de la solidaridad: encierro y calle

4.1 Convivencia y encierro: los límites de la rehabilitación

Cuando accedemos a relatos de la vida cotidiana de los adolescentes en los centros de privación de libertad, emergen las contradicciones del proceso de rehabilitación. Las primeras verbalizaciones buscan reproducir un discurso que valora “el estudio”, “el trabajo honesto” y el “buen comportamiento” para regresar a una “vida mejor”. Una vez explicitadas las dificultades para lograr tal objetivo, suele darse una reflexión sobre las características de la convivencia en los hogares de privación de libertad. Lo interesante es notar que las claves de esta convivencia reproducen las orientaciones de la cárcel y el encierro adulto.

“Acá hay códigos. Supongamos que yo tengo algo que no es mío. O si voy al patio con una punta o si alguien tiene un encededor no se lo decimos a nadie. Los gurises no dicen nada. Si vos tenes problemas y alguien putea a tu madre todos los pibes del hogar se tiran contra él. Ir a la comisaría y decir que aquél me robó. Ser buchón. Rescate es que se quede tranquilo, la gente. Si alguien dice un disparate le dicen que se rescate. Cazar de pinta es que te joden todos los días, que te atomizan. Dos o tres veces pasás, después ya te quemás (te enojás y eso). En la calle hay códigos también. Pilotearse, que se quede bien quieto en el lugar. Guacho, no le gusta a nadie que le digan. Hay otro significado, que sos gay. Papeleta, que tiene líos en todos lados. Para el hogar que vaya tiene un jabón en la mano y un cepillo en otra. Nos enteramos porque los pibes cuentan unos a otros. O en la cárcel de Comcar o Canelones van se cuenta y todo se sabe. Allá lo están esperando. Si no respetas las reglas vas a tener líos con todos. Yo conocía algunas ante de entrar y otras no. No conocía manejate (se manejan los gay), eso acá no se puede decir. Vamo´ arriba, vamo´ arriba te dicen y el otro te responde arriba van los globos.” (Leandro, 16 años).

Para comprender los valores que circulan en los hogares de los Programas del INAU, debe tenerse en cuenta que la entrada compulsiva en la Institución se propone como un proceso de rehabilitación: la privación de libertad o la asistencia regular al centro tienen por objetivo instaurarse como “medidas socio-educativas”. No obstante, la similitud de la medida de privación de libertad del sistema penal adolescente con las medidas carcelarias reservadas a los adultos se establece como una marca seria a la hora de pensar la verdadera naturaleza del proceso institucional establecido. La voluntad expresada en el cambio de legislación (el Código del Niño y el Adolescente) no logra efectivizarse en las



prácticas institucionales del INAU porque depende de cambios en la formación de los educadores y operadores del sistema de privación de libertad, supone una fuerte inversión en recursos infraestructurales (mejoramiento de las condiciones arquitectónicas de los hogares, inversión en los espacios de esparcimiento y ocio, herramientas de aprendizaje de oficios -desde maquinaria hasta computadoras-, etc.) y de una reconfiguración institucional profunda por la que el encierro y la reclusión de los jóvenes como respuesta única y padronizada sea solo un recuerdo cercano en el tiempo.

De hecho, mucha de la evidencia parece demostrar que los adolescentes reclusos y privados de libertad, más que un aprendizaje personal que los conduzca a la comprensión de sus actos y a una transformación de sus prácticas y de su habitus, realizan un primer ejercicio de experimentación de la vida carcelaria (Viscardi, 2006). Mientras en Uruguay algunos jóvenes se preparan en los bachilleratos para la entrada al mundo del trabajo o de la enseñanza universitaria, otros se adiestran –por vía de la institucionalización de la privación de libertad – en el mundo de la cárcel y de la reclusión adulta, como confirmación y afirmación de una identidad por la cual el delito es una opción legítima.

“Cuando llegamos nos trajeron enmascarados y todos los pibes sueltos jugando al pig-pong. La primera impresión pensas cualquier cosa. Al principio no tenía miedo pero sí respeto y después los fui conociendo. Hay gente que me gustaría seguir viendo porque acá compartimos todo. Eso es convivencia. Estar todos juntos en una pieza, compartir todo. Si alguien tiene algo lo comparte. Había unos pibes que andaban conmigo en Canelones y que estuvieron presos y me contaron como era la convivencia y compartir. Allá en la cárcel si te peleás con alguien no lo puedes patear en el piso, tenes que dejar que se pare. Antes en el SUÁREZ había 5 minutos. Te dejan pelear con otro. Allá todo el mundo puede hacer punta. Y se cortan... dicen que están bajoneados, que se te pasa la calentura si sentis dolor. Yo estuve muchas veces enojado y no me corté. Es una pavada porque todos saben que estuviste en la cárcel.” (Leandro, 16 años)

Uno de los asuntos más conversados en las entrevistas acerca de la vida en los centros de detención, sus códigos y sus normas informales es la violación. Condenar ese delito se asocia a la moralidad de los géneros y la familia, que podría rastrearse en la moralidad mediterránea (Rivers, 1971). Castigar a los violadores para proteger a las mujeres también es protegerse uno mismo de una forma de daño y castigo usualmente ejercida en las instituciones de encierro.



“¿Cuáles son los códigos? Si cae uno por violar vamos a la pieza con todas puntas⁷³, le sacamos la ropa, en un piso mojado lo dejamos toda la noche desnudo con la ventana abierta. Lo violan también.” Frente a nuestra sorpresa aclara: “Esto de las violaciones es en todos los hogares.” Una vez naturalizado, seguimos... “Si sabes que uno violó quedas como loco y vas y chau, porque sabes que está en peligro tu familia, tu mujer. Los sentimientos se respetan, la visita. También el código de que caigo bien empilchado y soy un gil. Vienen, te sacan la ropa y esos quedan embagayados por rastrillos. Si el gil no tiene ninguna papeleta (alcahuete, rastrillo) no es justo. Si tiene papeleta, que se vaya del hogar y camine con la cabeza agachada.” (Fernando, 16 años)

“Hay cosas más graves sí... una violación... eso es imperdonable, eso es gravísimo... Eso nunca jamás, nunca jamás... no conozco a nadie, y si lo conociera lo pico porque se lo merece. Un violador de lo que sea, es violeta, y si es de niños chicos, peor. Primero lo judeo bastante. (...) Nunca vi a nadie violando a alguien, pero si alguien me dice ‘fulano violó a, a mengano’ le digo ‘yo que sé’, yo no puedo hacerle caso a alguien que me viene a decir ‘fulano esto’, capaz que vas y nada que ver. Las cosas hay que verlas para creerlas, nunca te podes llevar por lo que dijeron los demás, porque después podes tener problemas. Es que hay mucho conventillero, hay mucho lengua floja, de esos que hablan y hablan y después sabes que...son unos cobardes bárbaros. (Felipe, 19 años)

La condena moral al abuso sexual es extrema y este delito es juzgado con mucha severidad y condenado por nuestros entrevistados, expresando el valor que tiene muy especialmente para los hombres conservar y preservar a sus parejas de cualquier situación semejante. Este orden se hace explícito en la siguiente entrevista:

“Si me meten un violador al lado mío, lo hago que me lo saquen de mi pieza o donde esté hago que me lo saquen. Porque no puedo estar con un violador en una pieza. Porque si uno está con un violador al final de cuentas la gente va a decir “vos sos otro violador más”. Violar es lo más grave de todo. ¡Claro! Violar, violar una persona ¿sabés lo que es violar una persona? Se te tiene que caer la cara de vergüenza. Matar... alguien que mató también es un delito grave porque si vos matas una persona sabes que nunca te vas a olvidar, eso te queda pa’ siempre. Nunca te vas a olvidar que vos mataste una persona.” (Marcos, 16 años).

73 Jerga carcelaria por la que se denomina a las armas punzantes que se confeccionan de un modo clandestino y con los materiales que se encuentren en los centros de privación de libertad.



4.2 Bandas, territorio y barrio: la calle

El sentimiento de integración plena a un grupo, de vivencia de las barras de amigos y del barrio es transmitido por las mujeres. Son ellas quienes son reclutadas por procesos distintos al los de selección de *compañeros* o *socios*. Rosario (17 años) afirma que *“Lo más lindo que recuerde son “El Sapo” y mis amigos.”* También su cumpleaños de quince: *“Los 15 los festejé con Karibe con K y los tambores.”*

Las *bandas* existen y tiene su espacio de existencia en la ciudad. Como lo expresa Irene (15 años): *“Iba sí, de un lado para otro, andaba para acá, para allá... Es que había distintos barrios, en cada barrio había varios grupos... En cada grupo había unas diez personas aproximadamente, que eran todos de quince años para arriba. En general yo me daba bien con todas las bandas, pero algunas no me gustaban. Entre bandas no había muchos problemas, se llevan relativamente bien. Más allá, ya te digo, de que a mi algunas no me gustaban mucho.”*

Como lo cuenta Victoria (16 años): *“¿Qué hacen las bandas? Salen a robar... algunos integrantes trabajan, tomaban... comían juntos. También se fumaba porro, se jalaba cemento y nafta. A mí eso no me gusta, sólo... solo el porro me gusta porque me hace salir de los problemas. La pasta base la probé pero no me gustó para nada, sólo el porro. Yo cuando entré acá estudiaba afuera, iba al liceo. Pero empecé a fumar de vuelta y no encaré, no pude encarar más y tá... por eso me sacaron las salidas por estudio.”*

La amistad se realiza en la vivencia de la libertad, en la posibilidad de trascender los estrechos límites del barrio y en una especial circulación y apropiación de la ciudad: la movilidad entre asentamientos irregulares o zonas pobres y oprimidas. Cuando no se restringe a estos espacios territoriales la movilidad parece determinada muchas veces por estrategias de subsistencia informales que se realizan en barrios más pudientes. Respecto a sus amigos, Mauricio (17 años) expresa que *“por todos lados tengo. Allá en casa, en todos lados... en el Centro, Pocitos, todos lados. Cuando voy pa'l centro tengo un amigo cuidacoches también a veces estoy con él.”*

Las *bandas* tienen oposiciones claras con la Policía por la naturaleza de sus relaciones con los actos criminales. Por ejemplo, Viviana nos cuenta a quiénes se oponen las *bandas*, quienes son sus “enemigos”: *“A botones, a gente, conozco gente que ha muerto por botones, por guerrillas entre bandas, como en Cerro Norte. Que roban, venden drogas. Yo estaba en una banda pero ahora no, se deshizo porque mataron al líder.”*



Estas bandas se agarran a tiros cante contra cante... el odio entre bandas es por quien es mejor. En cada banda son muchos y de lo que me acuerdo, así, en los tiroteos, es mucha gente en el piso.”

Enemigos externos, la policía. Enemigos internos: las propias bandas y su lucha por el territorio. Viviana, en su banda, cuenta que ha tenido contacto con la muerte y el encarcelamiento: *“Un amigo murió por drogas y otro ahogado en la playa, con 16 años, también un vecino. Mis amigos, estos que te digo que ahora tá, están presos ahora, siempre tenían armas. Porque es fácil, es muy fácil conseguirlas.”* Así es que las bandas de adolescentes y jóvenes aparecen como agrupaciones que vinculan sentimientos de pertenencia, pero también comparten el consumo de drogas, la realización de delitos y los “códigos” de la violencia. Son, por cierto, una forma de vivir el espacio urbano.

Fernando (16 años) recuerda que fue la intensidad de la vida en la banda que lo llevó a dejar un trabajo que consideraba insostenible. *“Después me junté con una banda de la esquina... empecé a salir cada vez más con ellos. Después fue que perdí el trabajo por ir drogado. Ya ahí me quedaba con la banda. Ahí ya me había ido para Piedras Blancas. Antes, la primera vez que robé, trabajaba en una quinta, ayudaba a barrer. Ahí fue cuando vi a uno que fumaba porro.... Cuando uno fuma precisa otras cosas. Cuando fumas te perseguís. Por eso... según cómo te pegue, si estás en una banda y no fumas vas a ver que sí se te pega. Vi al que fumaba y lo conocí... Un día después que empecé a trabajar, empecé a curtir. Yo sabía dónde quedaba la boca, curtía, pegaba. Ganaba 300\$ por día. Fumaba de noche. Todo eso fue a los 13. Con la merca empecé a los 14 años. Fue con la misma boca que yo fui. Dejaron de vender porro y me dijeron que tenían una droga mejor, que te dejaba bien, más divertido. Y tá, me compré un medio, una bolsa chica.”*

Muchos adolescentes hablan de *bandas* y este concepto puede hacer pensar que se trata de fenómenos similares a lo que se conoce en la literatura sociológica como pandillas o maras. Es necesario, sin embargo, distinguir conceptualmente estas bandas que existen en Uruguay de aquellos agrupamientos. La naturaleza de sus relaciones ancladas en los barrios, las circunstancias cambiantes y pasajeras en relación a sus integrantes (*socios* o *compañeros*) determinan la fugacidad de estos grupos. Algunas circunstancias, incluso, los llevarían a parecerse a cuasi grupos (Mayer, 1999).



Conclusiones

El estudio de las dinámicas propias del delito adolescente y juvenil en Uruguay presenta rasgos diversos combinando particularidades propias, así como claves generales que lo asemejan al resto de América Latina. Hemos delineado algunos de ellos por vía del análisis de las trayectorias delictivas de adolescentes privados de libertad. ¿En qué contexto se produce esta experiencia? Nuestro trabajo se inicia dos años después de la crisis económica que vivió el Uruguay en el año 2002. El receso generado determinó que muchos adolescentes y jóvenes del cinturón periférico de la ciudad y de antiguos barrios de origen obrero vieran alejarse las escasas oportunidades de integración al mercado de trabajo que ya tenía. Simultáneamente, los niveles de pobreza de sus familias se agudizaron y las estrategias de sobrevivencia difícilmente podían pasar por la inserción en un empleo estable, que brindara las remuneraciones mínimas y los reaseguros propios del contrato salarial. Esto es, el “trabajo honesto” escaseaba, las *changas* se configuraban como horizonte laboral y el trabajo infantil era (y es) moneda corriente en los sectores de pobreza.

Este debilitamiento de los soportes adultos así como de las condiciones de vida de las familias que viven en los enclaves urbanos más miserables de Montevideo fue delimitando nuevos procesos del “ser joven”. Las experiencias de los adolescentes entrevistados transcurren en antiguos barrios de Montevideo en los que la cultura obrera está en retroceso o en los cinturones de la ciudad en que los asentamientos urbanos o *cantegriles* tuvieron un fuerte crecimiento en los años posteriores a la crisis. Es en estos espacios urbanos donde tienen comienzo las prácticas delictivas de los adolescentes con que conversamos.

Al igual que en la mayoría de las grandes ciudades, el delito adolescente guarda relación con la situación de miseria experimentada y se produce por la combinación de una doble circunstancia. Son las condiciones de extrema pobreza las que determinan que muchos adolescentes salgan a delinquir para suplir el dinero que hace falta en la casa. Asimismo, son estas circunstancias las que explican que busquen por estos mismos medios los recursos necesarios para sus propias necesidades personales. Hablamos del dinero que hace falta para *vestirse bien*, para salir, para divertirse y para participar de la sociedad de consumo.



Las relaciones que los adolescentes entrevistados sostienen en el barrio, en las *bandas* y en las familias responden a las dinámicas actuales de la violencia social en Uruguay: sobrevivencia en *situación de calle*, prostitución, consumo abusivo de estupefacientes, tráfico de drogas y de armas, trabajo y explotación infantil, prostitución infantil, abuso y violencia física, violencia doméstica, temprana asunción de responsabilidades económicas en el hogar y exclusión del sistema educativo. A esta configuración social se suman los procesos de institucionalización en hogares del INAU: la privación de libertad, en los adolescentes entrevistados, se muestra como una experiencia que consolida la inserción en el mundo del delito ya que, más que sacarlos de este mundo, los prepara para la cárcel.

Hoy, ha retrocedido el escenario en que la crisis económica del año 2002 sumió al país: el desempleo disminuyó, el trabajo formal aumentó y las transferencias hacia los sectores más vulnerables (niños y adolescentes) no han cesado de aumentar, unidas a la mejora de indicadores de salud, cobertura educativa y protección social (Unicef, 2012). No obstante, uno de los impactos más importantes de la crisis ha sido la consolidación de modalidades de violencia social que, lejos de haber retrocedido en función de la mejora económica del país y de la inversión en gasto social, se han reproducido. Todo parece indicar que la violencia social –de la que el delito adolescente es una expresión– se ha tornado una dimensión estructural en la espiral de reproducción y consolidación de las desigualdades estructurales que la bonanza económica, la consolidación de prestaciones sociales y la defensa de los derechos de los más vulnerables no han suprimido. Los mercados informales y los que se ubican en las fronteras de la legalidad y la ilegalidad no se desandan simplemente por la mejora de las condiciones de vida generales.

Uno de sus ejes es, a todas luces, la naturaleza territorial de sus enclaves, que consolida dinámicas familiares de sobrevivencia atadas a la estructuración de redes de solidaridad y protección alternativas a los canales de integración de nuestras tradicionales clases medias y trabajadoras. Las claves del modelo que consolidó un paisaje urbano asentado en viviendas ordenadas que florecían en barrios en que la planificación urbana y estatal garantizaba el acceso a servicios y la participación en el espacio público de los *vecinos* fueron la educación formal y obligatoria para los niños, el trabajo asalariado para los adultos y la vivienda propia como ejes estructuradores de la familia nuclear.



En el paisaje que la década de los noventa consolidó, la experiencia de la calle, la informalidad del trabajo, la precariedad de la vivienda, la inseguridad, la debilidad de los aparatos de intervención estatal y la escasez de dinero estructuraron relaciones que transformaron la naturaleza de las solidaridades y jerarquías familiares incidiendo en las relaciones con la comunidad que los adolescentes y jóvenes tenían en las dinámicas propias del “Uruguay integrado”. La emergencia sostenida de la violencia social y la creciente participación de los adolescentes en el mundo del delito son testigos de la transformación del horizonte social que otrora los incluía por vía de la educación y del trabajo.





Bibliografía

Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc. **Respuestas. Por una antropología reflexiva.** Grijalbo, México, 1995.

Bourgois, Philippe. “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en: Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia. Anthropos Editorial, Barcelona, 2005.

Fraiman, Ricardo; Rossal Marcelo. **De trancas, calles y botones.** Ministerio del Interior, Montevideo, 2011.

Fraiman, Ricardo; Rossal, Marcelo. **Si tocás pito te dan cumbia.** Cebra, Montevideo, 2009.

Galtung, J. **Violent, peace and peace research.** En: Journal of Peace Research 6:167-191, 1975.

González, Víctor; Rojido, Emiliano; Trajtenberg, Nicolás. **Políticas Públicas en Criminalidad e Inseguridad.** UDELAR, FCS, Montevideo, 2012.

Karandinos, George; Kain Hart, Laurie; Montero Castrillo, Fernando, and Bourgois, Philippe. **The Moral Economy of Violence in the US Inner City.** *Current Anthropology*, Vol. 55, N° 1, February, 2014, pp. 1-22

Kessler, Gabriel. **Sociología del delito amateur.** Paidós, Buenos Aires, 2004.

Margulis, Mario et al. **“Viviendo a toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades.** Siglo del Hombre Editores; Departamento de Investigaciones Universidad Central, Santafé de Bogotá, 1998.

Margulis, Mario; Urresti, Marcelo. “La juventud es más que una palabra”. En: Margulis, Mario (Ed.) **La juventud es más que una palabra,** Biblos, Buenos Aires, 2008pp 28-30

Mayer, Adrian. “La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de la sociedades complejas”, en: **Antropología de las Sociedades Complejas,** Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Misse, Michel. “Violência, crime e corrupção: conceitos exíguos, objeto pleno”. En: Tavares Dos Santos, José Vicente; Niche Teixeira, Alex. **Conflitos sociais e perspectivas da paz.** Tomo Editorial, Porto Alegre, 2012, pp. 25-42

Pitt Rivers, J.A. **Los hombres de la Sierra,** Grijalbo, México, 1971.



Rona, José Pedro. “La frontera lingüística entre el portugués y el español en el Norte del Uruguay” En **Veritas**, Vol VIII, N° 2, Porto Alegre, 1963, pp. 201-221.

Scheper-Hughes, N. **Peace-Time Crimes**, en: *Social Identities* 3(3):471-497, 1997.

Unicef. **Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2012**. Mosca, Montevideo, 2012.

Viscardi, Nilia. “Adolescentes infractoras. El lado femenino de la exclusión”. En: Paternain, Rafael; Rico, Álvaro. **Uruguay. Inseguridad, delito y Estado**. Trilce, Montevideo, p. 172-187.

Viscardi, Nilia. **Puertas cerradas, vida hacia adentro. Jóvenes en programas de rehabilitación**. *Revista de Ciencias Sociales*, v. XIX 23, 2006, p. 45-62.

Viscardi, Nilia. **Violencia, Juventud y Control Social. Efectos de la violencia en la construcción de trayectorias e identidades**. Tese de Doutorado. Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul, Instituto De Filosofia E Ciências Humanas, Programa De Pós-Graduação Em Sociologia, Porto Alegre, 2007.